

Sevilla, a 21 de abril de 2022

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### EXPEDIENTE Nº 15/2022

- **Objeto:** equipo de preservación en Nitrógeno que permita la congelación rápida de biorrecursos de gran labilidad, como células, con el fin de mantenerlos en unas condiciones de calidad óptima para estudios de investigación que requieran estas muestras de alta facilidad para la degradación.
- **Proyecto de Investigación:** “Dotación de equipamientos e infraestructuras hospitalarias de alta actividad de traslación del conocimiento”
- **Financiación:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD (FEDER)
- **Responsable del Contrato:** Dra. Maribel García Sánchez
- **Investigadora Principal:** Dra. Maribel García Sánchez
- **Centro:** Hospital Universitario Virgen Macarena
- **Tipo de contrato:** Suministro
- **Tipo Procedimiento:** Abierto Supersimplificado (Ordinario)
- **Tipo máximo de licitación** (IVA excluido): 27.150,00.-€
- **Duración:** hasta 20 de junio de 2022
- **Prórroga:** NO
- **División en lotes:** El objeto del presente contrato es la adquisición de un equipo único e indivisible por lo que no es factible su división en lotes.

### ANTECEDENTES

- I. En fecha 25 de marzo de 2022 se acuerda la iniciación del expediente para la contratación del suministro referido en el encabezamiento, habiéndose publicado la licitación en la Plataforma de contratación en la misma fecha, siendo el presupuesto máximo de licitación de **VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (27.150,00.-€)** – IVA excluido. -
- II. Dentro del plazo establecido para la presentación de la Oferta Económica y Técnica, en tiempo y forma, se presenta una oferta:
  - **C VIRAL, S.L.**
- III. Que en fecha 13 de abril de 2022, se reúne la primera Mesa de valoración donde se procede a la apertura y examen de la documentación contenida en el sobre único



admitiéndose la oferta y dando traslado a los vocales para la comprobación de los requisitos técnicos solicitados.

- IV. Que en fecha 18 de abril de 2022, se reúne nuevamente la mesa de valoración para proceder a la lectura del informe técnico donde se confirma que el suministro cumple con los requisitos previstos en el pliego.
- V. Que en fecha 21 de abril de 2022, se procede a la valoración de los criterios de valoración y tras la aplicación de las fórmulas se procede a la propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de valoración a favor de **C VIRAL, S.L.**
- VI. Que habiendo solicitado la documentación previa a la adjudicación, se ha confirmado que cumple con los requisitos para resultar adjudicatario y se ha consignado la correspondiente garantía.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** - Conforme a lo previsto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente expediente se adjudica por Procedimiento Abierto.

**SEGUNDO.** - Se ha procedido al análisis de la documentación aportada en el expediente, junto con las actas de valoración de la oferta emitida por el la Mesa de Valoración, y a la aplicación de los criterios de adjudicación y la ponderación prevista en los Pliegos que conforman el expediente.

**TERCERO.** - La presente Resolución de adjudicación es motivada, y la misma se comunicará a los licitadores que han participado en el procedimiento, además de publicarse en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

**CUARTO.** - El Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, está facultado para el ejercicio de competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas mediante escritura pública de poder otorgada ante la Notaria de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.



## ADJUDICACIÓN

**PRIMERO.** - A la vista de lo que antecede, se procede a Adjudicación del **EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 15/2022** en favor de la entidad:

<b>Entidad</b>	C VIRAL, S.L.
<b>CIF</b>	B41257569
<b>Dirección</b>	C/ CAMINO MOZÁRABE NUM 21, 41900 CAMAS (SEVILLA)
<b>Importe</b> (IVA excluido)	27.094,00 €
<b>Garantía (0%)</b>	NO

**SEGUNDO.** - El plazo de ejecución del contrato inicial es como máximo hasta el 20 de junio de 2022, computados a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

**TERCERO.** - La presente Resolución de adjudicación se comunicará a los candidatos o licitadores que hayan participado en el procedimiento en su caso, y se publicará en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

**DIRECTOR GERENTE**

**Fdo.: D. José Cañón Campos**